ACUERDO C.D. N 01
21 de marzo 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE.

El Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Estatutos Generales de la Institución, especialmente de las señaladas en el Artículo 17 numeral c y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Universitaria Católica del Norte es reconocida en el marco de sus estatutos y documentos de fundamentación como una Institución de docencia con extensión e investigación, en coherencia con las denominadas Funciones Sustantivas propias de las Instituciones de Educación Superior en Colombia.

Que la Extensión es una función sustantiva, que sirve a la Docencia y a la Investigación, posibilitando el contacto con el entorno, más allá de la comunidad académica y que interpreta y aprende las realidades de ese mismo entorno, para impactar de manera positiva los procesos académico-investigativos.

Que al tener delimitada una política de Extensión y Proyección Social se da el marco de referencia para mapear e integrar características como la participación de estudiantes en actividades de formación integral, el impacto de los egresados en el medio social, la vinculación e interacción social desde los programas, la inserción de los programas en contextos académicos nacionales e internacionales, las relaciones externas de profesores y estudiantes y las habilidades comunicativas en segunda lengua.

Que en virtud de lo anterior

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer la política de Extensión y Proyección Social de la Fundación Universitaria Católica del Norte, como marco de referencia de esta función sustantiva, y delegar en la Coordinación de Extensión para expedir los reglamentos y lineamientos que sean necesarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que sean anteriores y contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Osos, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco 2025.

LUIS ALFONSO URREGO, PBRO.
Canciller

ADRIANA MARIA OSSA ZULUAGA
Secretaria General

Católica del Norte
Fundación Universitaria

Política de Extensión y Proyección Social

Extensión

V1

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. FUNDAMENTOS 4

2.1 Del contexto histórico 4

2.2 Del marco colombiano 7

2.3 Del marco institucional 9

3. DEFINICIÓN 11

4. PRINCIPIOS 15

5. PROPÓSITO 18

6. FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN 18

6.1 Principales modalidades de desempeño 18

6.2 Mecanismos y estrategias de interacción 20

7. INTERACCIÓN Y ARTICULACIÓN 22

8. Bibliografía 24

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Universitaria Católica del Norte es reconocida en el marco de sus estatutos y documentos de fundamentación como una Institución de docencia con extensión e investigación, en coherencia con las denominadas Funciones Sustantivas propias de las Instituciones de Educación Superior en Colombia. Entorno a este concepto en particular, se pueden encontrar diversas y numerosas acepciones que catalogan su esencia en términos como Extensión Universitaria, Extensión y Proyección Social, Extensión Académica, Extensión Social, entre otros. La interpretación polisémica del vocablo en el contexto educativo hace que, si bien hay consenso de manera general en lo que a su particularidad atañe, sea necesario definir de manera clara en la concepción interna cómo la entendemos, cómo la manifestamos y cómo la volvemos tangible.

En la presente política, se busca desglosar, aterrizar y actualizar el marco formal que define y reglamenta específicamente la función de Extensión para cumplir ese fin último en lo que a su alcance se refiere: posibilitar que “la docencia y la investigación tengan un lugar preponderante al aportar con servicios, con educación y con campos de cooperación (en todos los niveles) a la satisfacción de las necesidades de los sectores sociales, productivos y estatales hacia un bien común” (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023)

Tomando como base los antecedentes, pasando por las delimitaciones conceptuales propias que se asumen internamente entorno a la misma y teniendo presente la estructura y la interacción de los procesos, se busca presentar los ámbitos de desempeño y las consideraciones generales para tener en cuenta respecto a la forma en que se entiende, se ejecuta y se vive la extensión en la Fundación Universitaria Católica del Norte.

2. FUNDAMENTOS

2.1 Del contexto histórico

Hablar de Extensión es remontarse en la historia aproximadamente a 155 años atrás, cuando los primeros esbozos de este ejercicio se dieron en Europa en forma de conferencias a público externo, programas de formación para adultos y diferentes relacionamientos de las universidades con la industria. En esta instancia, el volcamiento a actividades de enseñanza abierta para la clase trabajadora también abrió paso a lo que luego se conocería como Educación Popular (Tovar, 2022).

Con estos antecedentes vislumbrados en diferentes iniciativas, el que se cataloga como hito diferenciador para el surgimiento de la denominada Extensión Universitaria sería el ejercicio en Cambridge donde se ejecutó un Sistema de Conferencias Extramuro que se implementó en ciertos lugares cercanos, donde la idea básica y central era llevar el conocimiento a la comunidad, independientemente de cualquier factor diferencial. Poco a poco, este modelo se fue expandiendo en el continente europeo hasta llegar a América. Se toma el año 1871 como aquel en el que por primera vez se utilizó el término de Extensión Universitaria Educativa. A partir de allí, la multiplicación de acciones encaminadas a la materialización de la Extensión se puede evidenciar en múltiples países y universidades (Tovar, 2022), que a lo largo de los años y hasta la actualidad han ido construyendo poco todo un marco de referencia y de alcances que tangibilizan esa democratización del conocimiento en doble vía.

Afinando la mirada hacia el contexto latinoamericano se puede dilucidar en la historia, que tomó unos años más, en este lado de la esfera, lograr entrar en nuevas dinámicas mucho más abiertas y no tan elitistas cómo dictaba la tradición.

La conocida Reforma de Córdoba sería aquel hito bajo el cual se empezó a dar los primeros pasos de apertura frente al reclamo de responsabilidad sobre lo social y a los aportes a la resolución de los problemas del entorno en el que las Universidades se ubicaban. Alrededor de lo que sería más que un tratado académico, se formó todo un movimiento social y político, por medio del cual se logra catalogar a la Extensión como la tercera función sustantiva, empezando a quedar documentada esta premisa en estatutos y documentos formales de las instituciones (D'Andrea, Zubiría, & Sastre Vázquez, 2014).

Como momento histórico se destaca la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria e Intercambio Cultural organizada por la Unión de Universidades de América Latina-UDUAL, en donde se da una primera definición de Extensión:

> Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales…la extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general… Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios

> e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico. (UDUAL, 1958).

A partir de ese momento, con el devenir de los años y las experiencias, se propusieron cuestionamientos y debates sobre la mirada unidireccional, elitista y privilegiada de una extensión que partía solamente de las Universidades como entidad salvadora y culmen máximo de conocimiento para la sociedad, las comunidades y la población necesitadas de ella. Se logró entonces, en diferentes plataformas y escenarios, evolucionar el concepto hacia uno de doble vía, donde la interacción es de parte y parte, donde la Universidad aporta pero también recibe de su entorno (Tovar, 2022).

En todo este proceso de validar la importancia de la Extensión y de explorar las múltiples formas de tangibilizarla, se empezó a identificar su potencial respecto al aporte que podría significar para los ingresos institucionales. De alguna u otra manera, muchas Universidades enrutaron el modelo hacia uno más monetario que social, identificándolo y dotándolo como una línea negocio que ayudara a equilibrar o mejorar las finanzas. Esta nueva perspectiva ha sido analizada y cuestionada desde múltiples esferas y momentos, donde se ha concluido que se tiene el desafío de pensar y ejecutar la Extensión como un medio de transformación social, con una mirada dialógica y crítica.

Hoy en día, son múltiples los avances que se han tenido en pro de enriquecer el quehacer extensionista, que en muchos casos ha logrado permear instancias superiores a través de la generación y aprobación de Políticas Públicas relacionadas con el tema. Desde encuentros, seminarios y congresos, pasando por la creación de redes regionales e iberoamericanas que han sistematizado de diferentes formas la

experiencia hasta llegar al diseño y oferta de programas educativos enfocados en la gestión de la Extensión, hacen de todo el contexto y los antecedentes un camino importante recorrido hasta lo que hoy se ejecuta en las universidades como función sustantiva complementaria.

2.2 Del marco colombiano

Desde la Ley 30 de 1992, que es el marco normativo principal de la educación en Colombia se dilucida este derecho como un *"*proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional*"* (Congreso de la República de Colombia, 1992). Igualmente se determina a la educación como *"*un servicio público cultural inherente a la finalidad social del Estado*"*, que se ejecuta desde un principio de autonomía universitaria y que en últimas busca despertar un espíritu crítico y de reflexión en torno al cual las personas, que cumplan con condiciones y capacidades requeridas, puedan avanzar en sus proyectos de vida siempre desde un marco de libertades (Congreso de la República de Colombia, 1992).

Puntualmente en términos de lo que a Extensión corresponde, expresamente la norma indica:

> ARTÍCULO 120. La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción

> de las necesidades de la sociedad. (Congreso de la República de Colombia, 1992)

Otras instancias legales del ámbito nacional relacionadas con generalidades de la educación (Ley 115 de 1994), la reglamentación del sector (Decreto 1075 de 2015) la gestión de registros calificados (Ley 1188 de 2009 y Decreto 1330 de 2019), entre otras, aportan desde su alcance a esa mirada sistemática de la Universidad como actor activo en el entorno en el que se desarrolla.

Finalmente, como complemento a lo ya nombrado cabe resaltar lo aportado desde el Consejo Nacional de Acreditación frente a la importancia de la Extensión en los procesos de autoevaluación con miras a acreditaciones institucionales. La preponderancia dada en el Acuerdo 02 de 2020 - relacionado con el modelo de acreditación en Alta Calidad - a Factores como el 6: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno; el 7: Impacto social; el 8: visibilidad nacional e internacional; el 12: Comunidad de egresados, entre otros, dan muestra de cómo esta función sustantiva aporta a lo que supone una alta calidad de las IES en el país.

Con la delimitación de una política de Extensión y Proyección Social se da el marco de referencia para mapear e integrar características como la participación de estudiantes en actividades de formación integral, el impacto de los egresados en el medio social, la vinculación e interacción social desde los programas, la inserción de los programas en contextos académicos nacionales e internacionales, las relaciones externas de profesores y estudiantes y las habilidades comunicativas en segunda lengua (Consejo Nacional de Educación Superior CESU, 2020),

Este último acuerdo, que da línea directa en términos de lo que se pretende lograr en cuestión de Calidad bajo la Ruta Norte 2030, dictamina la importancia de "contar con una estructura administrativa y académica, entendida como el conjunto de políticas, relaciones, procesos, cargos, actividades e información, necesaria para desplegar las funciones propias de una Institución" (Consejo Nacional de Educación Superior CESU, 2020). Es justamente esta infraestructura organizativa la que da cuenta frente a uno de los requerimientos del CNA respecto a las condiciones iniciales para la acreditación institucional.

2.3 Del marco institucional

En la Fundación Universitaria Católica del Norte la conceptualización general de la función sustantiva de Extensión se desarrolla desde el Proyecto Institucional y Pedagógico, desde donde se circunscriben las definiciones y alcances en este sentido, dictaminadas para el devenir y obrar institucional. Este documento es una

> Carta conceptual —general pero fundamental— donde la Fundación Universitaria Católica del Norte, en el contexto de sus ejes misionales, tendrá como referentes transversales el territorio desde tres ámbitos: geográfico inmediato (regiones del Norte, Nordeste y Bajo Cauca de Antioquia), geográfico de expansión (territorio nacional) y geográfico global (sociedad red); la catolicidad como fundamento para la experiencia y la educación en el humanismo cristiano; la virtualidad como uno de los espacios de expresión de la educación en el que se configura una red de relaciones entre el ser humano —conocimiento—, el saber y el aprendizaje; y la innovación

> como campo connatural a su quehacer formativo y educativo, en tanto Institución mediada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

Desde la naturaleza de su identidad, la Fundación Universitaria Católica del Norte aparte de ser una "institución de la Iglesia Católica erigida como institución de educación superior, de carácter privado, sin ánimo de lucro, fundada por la Diócesis de Santa Rosa de Osos en Antioquia, Colombia", también cimienta su obrar en "cuatro aspectos fundamentales: institución de educación superior católica, virtual, inclusiva y con un compromiso regional". Desde esta autodenominación inicial, se dilucidan visos de lo que en términos de Extensión se contempla, para en últimas tener presente que esta Institución es

> Un centro que busca el cultivo y la difusión del saber superior para el bien de la humanidad; facilita procesos de formación integral de la persona en el ámbito académico y humano; se consagra a la búsqueda, descubrimiento, conservación y comunicación de la verdad en todos los campos del conocimiento; propicia una conciencia crítica y autocrítica de la sociedad, y contribuye al desarrollo social (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

De manera clara y concisa, "se reconoce en el marco de la calidad superior y de la excelencia académica a partir de una docencia con extensión e investigación" (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

3. DEFINICIÓN

Citando de manera expresa lo que determina el Proyecto Institucional y Pedagógico respecto a lo que es la Extensión para la Fundación Universitaria Católica del Norte encontramos que ésta se comprende de manera general "como el libro abierto para la sociedad, donde el conocimiento es la vía para acceder a la solución de los múltiples problemas del entorno y el contexto" (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023). Igualmente, se define a esta función sustantiva como aquella que posibilita que la docencia y la investigación se materialicen a través de la oferta y ejecución de diferentes servicios de educación, en campos de cooperación de varios niveles que apunten a la satisfacción de las necesidades de los sectores sociales, productivos y estatales hacia un bien común; este concepto entendido como la "suma de bienes que comparten los seres humanos (valores, las virtudes cívicas y el sentido de justicia)" (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

Como complemento y síntesis a lo dicho:

> Para la Fundación Universitaria Católica del Norte, la Extensión es una función sustantiva, que sirve a la Docencia y a la Investigación, posibilitando el contacto con el entorno, más allá de la comunidad académica y que interpreta y aprende las realidades de ese mismo entorno, para impactar de manera positiva los procesos académico-investigativos; se trata de una relación simbiótica, a la semejanza de vasos comunicantes que llevan y traen, generando de esta manera una institución que se conecta de manera real y concreta con las comunidades y el territorio en el que se circunscribe. Así

> las cosas, esta función le permite a una universidad transformarse para responder de manera adecuada a las necesidades del entorno; esto implica una adecuada lectura de dicho entorno, una integración con la propia docencia e investigación y una constante interacción con los actores territoriales y sus procesos, buscando armonizar de esta manera los intereses entre educación superior y sociedad (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2018).

Cabe destacar que en la Institución hay unos planteamientos transversales de la Extensión que complementan la definición antes expuesta, que aportan a la conceptualización desde ópticas adicionales y que amplían la perspectiva del campo de acción. A continuación se compactan las premisas más importantes:

- Se percibe más allá de la participación en el mercado de las ofertas que los sistemas económicos exigen, dando preponderancia a esa esencia fundacional del concepto mismo que viene desde los orígenes, ya expuestos en la sección de Fundamentos.

- Se destaca una dimensión de proyección social, que debe estar presente en la totalidad de procesos institucionales, basada en los principios de flexibilidad, calidad, ética, universalidad, responsabilidad social y cooperación. Esta dimensión permea a toda la Institución en tanto Institución Católica con vocación territorial y de comunidad.

- Se plantea con un alcance general de tres programas los cuales cobijan las múltiples acciones que de Extensión y Proyección Social se realizan:

  - La producción y actualización del conocimiento, que se relaciona directamente con acciones y programas de educación continua
  - Los servicios sociales y el desarrollo comunitario, que buscan abordar las necesidades sociales y mejorar la calidad de vida de las comunidades, desde diferentes instancias e iniciativas que pueden ir desde los esfuerzos propios directos hasta la unión de capacidades con terceros que redunden en ese propósito de beneficio común.
  - La inmersión y participación en la cultura empresarial, para fortalecer la interacción con el sector productivo, proponiendo soluciones creativas e innovadoras para la fundación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes.

- Se requieren para su entendimiento y aplicación el liderazgo, la comunicación, la gestión, la participación, el servicio, la pertinencia, la organización, la confianza, el compromiso, la responsabilidad, la innovación y la creatividad (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

Puntualmente hablando de la Proyección Social, para la Fundación Universitaria Católica del Norte esta se entiende y se vive como una acción educativa natural desde la identidad misma de la Universidad como Institución Católica y naciente de la Diócesis de Santa Rosa de Osos. No en vano, en el marco de sus objetivos se prioriza el “servicio a la comunidad, entendido como la voluntad de

brindar, desde su función universitaria, aportes y soluciones a los problemas regionales del desarrollo…" (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023)

Hay un aspecto preponderante en la visión institucional desde la perspectiva de educación virtual con sentido humano donde se da un lugar destacado a la presencia organizada en el territorio, entendido este mismo desde la óptica de lo local o ámbito geográfico inmediato – el cual es prioritario para la FUCN (Diócesis de Santa Rosa de Osos que comprende subregiones Norte, Nordeste y Bajo Cauca Antioqueños), lo nacional o ámbito geográfico de expansión y lo global o sociedad en red.

En cualquiera de ellos, pero haciendo especial énfasis en el contexto local, la Institución dirige sus esfuerzos en buscar unidad política y ética entendiéndonos como territorio humano, el fortalecimiento de una postura crítica, propositiva y contextualizada para lograr desarrollo con pertinencia y el aporte al logro de una visibilidad ante la sociedad y el mundo como un territorio unido (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

Esta visión con enfoque territorial aporta significativamente a ese fin último de Proyección Social que se impregna en toda acción que se ejecuta desde la Universidad, ya que desde principios y criterios puntuales enmarcados en el PIP se da protagonismo a la ecología integral, al sentido de responsabilidad social y a la multidimensionalidad del ser humano como centro de cuidado. También es clara la filosofía de concepción de comunidad siempre en clave de territorio, destacando aquellas intervenciones que favorezcan sistemas de organización social como la familia.

Ahora, la mencionada responsabilidad social va más allá de la convencional empresarial que basa su obrar en acciones paternalistas y asistencialistas; para la

Institución se trata más bien de pasar de un tema de complementariedad a reciprocidad, que no desconoce la compensación que pueda darse desde ámbitos económicos, pero que también contempla el fortalecimiento del arraigo y la idiosincrasia cultural, el aprovechamiento sostenible de los derechos humanos y la generación de conocimiento como eje dinamizador del bienestar (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

4. PRINCIPIOS

Según lo dicho en el Proyecto Institucional y Pedagógico:

> Si bien se plantea una extensión con sentido de proyección social y con un enfoque estructurado (en tanto mercadeo estratégico y relacional que integre las potencialidades institucionales desde un portafolio de servicios debidamente fundamentado), también está el camino hacia tres características transversales:
>
> • por una pertinencia con la sociedad y el desarrollo con sentido de progreso
> • por un crecimiento de la institución en sus funciones sustantivas
> • por un trabajo en red que permite que la gestión y la cooperación adquieran mayor institucionalidad con el desarrollo social, cultural y productivo.

Desde estas tres características, surgen nueve principios de acción estratégicos que permiten que el concepto de extensión que se busca, el de proyección social que se comunica y el de mercadeo que se fortalece, adquieran una dimensión de relación e interrelación.

Principios	
1° Una extensión que promueve la cultura que se crea en la Institución	En la Fundación Universitaria Católica del Norte la identidad institucional es clara y permea su cultura. Desde allí y sumado al enfoque misional se deben filtrar las acciones o iniciativas de extensión – las cuales pueden provenir desde cualquier proceso - para definir su pertinencia y alineación con la planeación estratégica. Se debe buscar que en cada ejercicio, acción, iniciativa, proyecto, programa o similar, se promueva y se exponga el ADN cultural de la Institución.
2° Una extensión y proyección social que aporta a la solución de una sociedad en crisis.	Desde los denominados principios institucionales se construye el marco sobre el cual se debe asentar el accionar institucional enfocado siempre al aporte desde diferentes perspectivas al desarrollo y bienestar del ser humano, el núcleo familiar, las comunidades y en general de la sociedad.
3° Por un modelo de extensión y proyección social integral.	La presente política insta a vincular la extensión y la proyección social como parte natural del obrar institucional al contener características complementarias entre sí y con las demás funciones sustantivas. El conglomerado de impactos que se generen desde las acciones de una u otra, deben aportar al modelo general institucional descrito en el Proyecto Institución y Pedagógico-PIP
4° Una gestión de la extensión y de la proyección social en las relaciones con el entorno.	Desde diferentes instancias y actores institucionales se debe vivir y ejecutar la cultura de la extensión y la proyección social al realizar acciones de impacto a público externo y en general acciones de relacionamiento que busquen aunar esfuerzos, trabajar en conjunto por un mismo objetivo y resolver necesidades de diferentes sectores

5° Por un modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	Se debe identificar de manera clara cuál es el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria en la Institución desde el direccionamiento estratégico para garantizar una ruta y una centralización respecto a la recolección de los datos de impacto sobre este alcance.
6° Por una extensión que promueve el trabajo en red y la cooperación.	Somos una institución del territorio pero abierta a la sociedad en red, que aprovecha las bondades de las Tecnología de la información y la comunicación -TIC para conectar, enlazar y vincular en pro del bienestar y el desarrollo de las comunidades.
7° Por una extensión en relación con el sector productivo.	En la lectura del entorno que se realiza desde la Fundación Universitaria Católica del Norte debe tenerse presente el sector productivo como aliado, bien para aportar a la solución de sus necesidades, bien como copartícipe para afrontar contextos y realidades de territorios y comunidades o bien para vincularlo en la tarea de integrar los nuevos profesionales que entran al mercado.
8° Una extensión y proyección social que se convierten en el rostro de la institución de educación superior.	Desde sus múltiples facetas, la extensión y la proyección social pueden tangibilizarse desde múltiples acciones presentes en diferentes escenarios y bajo muchas formas. Todas y cada una de las acciones emprendidas deben transmitir lo que es la Fundación Universitaria Católica del Norte como Institución de Educación Superior.
9° Una extensión y proyección social que asume a sus egresados como sujetos activos del desarrollo de la institución de educación superior	Como parte de la Comunidad universitaria se debe fortalecer y nutrir la relación con los egresados de las Institución desde ámbitos no solo educativos si no también que beneficien su crecimiento laboral y personal.

5. PROPÓSITO

El objetivo central de la Extensión en la Fundación Universitaria Católica del Norte es posibilitar la interacción, desde una perspectiva de entrada y salida, entre la Institución y su entramado interno con el entorno en el que se circunscribe, siempre buscando aportar al bien común en tónica de desarrollo, desde una óptica comunitaria, social y territorial.

6. FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN

6.1 Principales modalidades de desempeño

A continuación se describen las modalidades de desempeño principales que abarcan la Extensión y la Proyección Social en la Institución. Éstas no delimitan las posibilidades de gestión que se pueden vislumbrar de acuerdo con los avances, tendencias y requerimientos del contexto en el que está activa la Institución:

Modalidad	Descripción general
Gestión de educación continua	Contemplan todo programa, ejercicio o experiencia de aprendizaje no formal, de corta o mediana duración (respecto a programas formales), no conducente a título, que busca desarrollar, actualizar o profundizar conocimientos, destrezas y/o competencias. Se espera que siempre este tipo de programas estén vinculados de alguna manera con alguna de las Facultades o Centros de Apoyo.

Gestión y ejecución de proyectos de extensión	Proyecto de extensión entendido como aquel esfuerzo puntual que se realiza con miras a lograr un objetivo claro – siempre alineado con nuestro centro misional, con un alcance y un presupuesto delimitados, así como como un cronograma específico. Bajo estas prácticas generalmente se materializan experiencias con terceros que hacen parte del entorno y contexto de la Fundación y se busca el mayor impacto posible en beneficio de grupos poblacionales y comunidades específicas.
Gestión de Centros de Apoyo a la Virtualidad	Los Centros de Apoyo propician escenarios para el diseño y ejecución de agendas que trascienden el aula y el ejercicio formativo. Desde allí se desprenden acciones que entretejen intereses y voluntades que terminan permeando la relación sinérgica que se persigue entre universidad, empresa, estado y comunidad. Nuevamente, todos los ejercicios que nazcan desde este origen deben llevar consigo el sello FUCN.
Pastoral y Bienestar	Reforzando el propósito de permanencia y acompañamiento a la comunidad universitaria, desde esta instancia también se gestan y ejecutan acciones que conectan a la Institución, en doble vía, con el entorno externo en el que vive. Las iniciativas de esta naturaleza están abiertas a un alcance poblacional universal sin límite de edad y distancia, que deben pensarse desde una óptica del bien estar, bien ser, bien hacer y bien vivir, alineadas a las diferentes dimensiones humanas que se prioricen.

Gestión de Prácticas	Si bien el tema de las Prácticas hace parte del universo de los Centros de Apoyo a la Virtualidad, se nombra de manera particular dado su aporte esencial a la extensión de los programas académicos, donde de manera directa se tiene contacto y aporte de los estudiantes de la Institución a diferentes instancias del sector externo. De esta manera se hace evidente la aplicación de las competencias adquiridas, además de los valores y principios, del respectivo quehacer profesional generando aportes en la búsqueda de una transformación social de los territorios que se habitan.
Otras acciones	Desde las Facultades y otros procesos institucionales se pueden adelantar experiencias o iniciativas que promuevan o nutran el impacto de extensión y proyección social de la Fundación Universitaria Católica del Norte, siempre guiadas por lo dicho en la presente política.

6.2 Mecanismos y estrategias de interacción

En términos de algunos de los mecanismos y estrategias que se pueden ejecutar para la vinculación con el sector externo, se identifican los principales actores de la comunidad institucional y las posibilidades de interacción con aquellos sectores que se destacan desde la Fundación Universitaria Católica del Norte:

Público objetivo		Mecanismos y estrategias para la vinculación con:				
		Sector Productivo	**Sector Social**	**Sector Cultural**	**Sector Público**	**Sector Privado**
Miembros de la comunidad académica	Docentes	Vinculación de docentes que trabajen en el sector real del programa y que traigan su experiencia y conocimiento para compartirlo con los estudiantes	Contratación de docentes que vinculen a sus estudiantes en la resolución de problemáticas reales de la sociedad	Motivación por parte de los docentes a sus estudiantes y a otros miembros de la comunidad académica para que se involucren en actividades culturales	Vinculación de docentes que vengan del sector público para que transmitan su experiencia y conocimiento	Contratación de docentes que vinculen a sus estudiantes en la resolución de problemáticas reales del sector privado
	Estudiantes	Vinculación de los estudiantes en problemáticas del sector productivo para su conocimiento, proponer posibles soluciones y participación, en la medida de lo posible	Conocimiento de las problemáticas sociales relacionadas con el programa académico	Participación de los estudiantes en actividades culturales que propicien una formación integral	Vinculación de los estudiantes en problemáticas del sector público para su conocimiento, proponer posibles soluciones y participación, en la medida de lo posible	Vinculación de los estudiantes en problemáticas del sector privado para su conocimiento, proponer posibles soluciones y participación, en la medida de lo posible
	Graduados	Atracción de los graduados para que se vinculen como docentes, conferencistas, asesores de trabajos de grado u otros roles aprovechando su experiencia y conocimiento en el sector productivo, social, cultural, público o privado.				
	Personal administrativo	Fomento de la participación del personal administrativo del programa para que aproveche los mecanismos y estrategias descritos más arriba y de esta manera el programa tenga actualizaciones curriculares permanentes, basados en la realidad y complementado con el saber institucional y académico.				

7. ARTICULACIÓN CON FUNCIONES SUSTANTIVAS

Los ejercicios de Extensión y Proyección Social deben contemplar de primera mano la articulación con las otras funciones sustantivas básicas: Docencia e Investigación, no en vano está dicho en el Proyecto Institucional y Pedagógico - PIP:

> La *Fundación Universitaria Católica del Norte* tiene la intención de presentar las funciones docencia, extensión e investigación articuladas, como lo expresa la Unesco (2014), promover el conocimiento pertinente, el cual es necesario para abordar los problemas globales en sus contextos, complejidades y sus conjuntos, utilizando métodos que permitan aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas.
>
> Esto implica el análisis de cada una de las funciones sustantivas dentro de sus límites propios sin perder el alcance que genera la vinculación entre ellas… La función sustantiva de docencia logra su contenido conceptual y metodológico a partir de las líneas de investigación institucionales en sinergia conversacional con la extensión (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2023).

- Con Docencia: Se debe instar a que toda acción de Extensión tenga un hilo conductor con el alcance formativo de las Facultades y/o con sus Centros de Apoyo. Esto contempla también el enfoque estratégico priorizado en cada momento, para poder dirigir esfuerzos y energía a aquellos ejercicios que agreguen valor a los programas, que aporten soluciones pertinentes a la sociedad y sus actores y que, en general, estén alineados con la actualidad y la proyección de la gestión académica en la Institución.

- Con Investigación: Desde la definición y direccionamiento de las líneas de investigación de los programas, se debe generar una hoja de ruta que sirva como parte de los insumos para Extensión a la hora de pensarse propuestas susceptibles de ser manejadas bajo esa mirada. De manera complementaria, desde los ejercicios prácticos de la Extensión se pueden vislumbrar panoramas con multiplicidad de oportunidades para reforzar y complementar el contexto investigativo de la Institución.

8. Bibliografía

Congreso de la República de Colombia. (1992). *Ley 30 de 1992.* Bogotá.

Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2020). *Acuerdo 02 de 2020.* Bogotá.

D'Andrea, R. E., Zubiría, A., & Sastre Vázquez, P. (2014). *Secretaría de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.* Obtenido de https://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/188.pdf

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2018). *La Extensión en la Fundacion Universitaria Católica del Norte .* Santa Rosa de Osos.

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2023). Capítulo 1: Contexto Institucional. En F. U. Norte, *Proyecto Institucional y Pedagógico* (pág. 24). Santa Rosa de Osos.

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2023). Hacia una concepción de Institución de Educación Superior. En *Proyecto Institucional y Pedagógico* (págs. 50 - 56). Santa Rosa de Osos.

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2023). Objetivos Institucionales. En *Proyecto Institucional y Pedagógico* (pág. 33). Santa Rosa de Osos.

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2023). Presentación. En F. U. Norte, *Proyecto Institucional y Pedagógico* (pág. 12). Santa Rosa de Osos.

Tovar, S. M. (2022). *Hitos de la Extensión Universitaria: Un camino con más 150 años de Historia.* Managua: Editorial Universitaria.